

**DEL DIPUTADO MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPETITIVIDAD, SOBRE SU ASISTENCIA A LA 34ª CONVENCION DEL CONSEJO
NACIONAL DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA Y MANUFACTURERA DE
EXPORTACION, REALIZADA EL 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2007, EN CANCÚN,
QUINTANA ROO.**

El Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación realizó su 34ª Convención del Consejo Nacional con el enfoque temático "Competitividad", del 24 al 28 de octubre de 2007 en Cancún, Quintana Roo.

El objetivo de la reunión fue buscar mecanismos que contribuyan a mejorar la competitividad de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, intercambiando puntos de vista sobre el tema con representantes de organizaciones de investigación, instituciones educativas, personalidades del sector privado y representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo Federal, para que conjuntamente se pueda otorgar certidumbre y desarrollo continuo a nuestro país.

En el evento el Instituto Mexicano de Competitividad presentó los resultados del estudio "Competitividad de las ciudades 2007", del cual destacan las siguientes conclusiones:

- Es necesario profesionalizar destrezas para administrar y dar continuidad al manejo de las ciudades.
- La reelección, transparencia y rendición de cuentas son indispensables.
- La logística y telecomunicaciones son fundamentales para explotar sinergias entre ciudades.
- Las ciudades medianas explotan sinergias mientras evitan congestión de infraestructura y recursos.

El estudio arrojó la necesidad de las siguientes reformas: a) institucionalizar la colaboración intermunicipal, lo que contribuiría a mejorar la planeación, la ejecución, la supervisión, así como generar presupuestos multianuales para proyectos en común, y b) crear Incentivos para asegurar eficiencia en la gestión pública, a través de la reelección de Presidentes Municipales y fomentar la transparencia basada en indicadores públicos y homologados.

Con respecto a la regulación, la Comisión Federal de la Mejora Regulatoria señaló los parámetros para la regulación de la competitividad en el sector manufacturero:

- ❖ Debe ser simple, clara y práctica.
- ❖ Minimizar distorsiones en los mercados.
- ❖ Congruente con el marco jurídico.
- ❖ Producir beneficios superiores a sus costos de cumplimiento.
- ❖ Construirse conjuntamente con los sectores involucrados.

Se puntualizó que la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) es la herramienta pública que permite que las decisiones gubernamentales y los respectivos instrumentos regulatorios en que éstas se plasman, sean más transparentes y racionales. Para reforzar los filtros que garanticen la calidad de la regulación de manera previa al proceso de presentación de la MIR, se emitió el Acuerdo de Calidad Regulatoria, el cual tiene como finalidad: garantizar que la regulación incida positivamente sobre la ciudadanía y las actividades productivas, e inhibir toda sobrerregulación que obstaculice la inversión, la generación de empleo y, en general, la competitividad.

Asimismo, se señaló que existen 125 Sistemas de Apertura Rápida de Empresas en la República.

Por otro lado, durante la Convención se hizo hincapié en la importancia de la inversión en el desarrollo tecnológico en la Industria Automotriz, enfatizando que se debe mejorar la capacidad educativa y tecnológica para esta industria, ya que existe gran potencial para atraer actividades de diseño e ingeniería en las empresas armadoras y proveedoras, lo que incrementaría el producto interno del sector, facilitaría nuevas inversiones, y arraigaría a empresas automotrices en nuestro país.

Se presentaron ocho principales líneas de acción para impulsar la competitividad del sector automotriz:

1. Aumento de la calidad y disponibilidad del recurso humano para la función tecnológica.
2. Mejora de la participación academia–industria–gobierno en programas de desarrollo tecnológico.
3. Aumento de la inversión de la industria y de la academia en programas de desarrollo tecnológico.
4. Mejora en la disponibilidad y precio de partes de fundición y forja incorporando mejora en cuanto a talleres de herramientas.
5. Mejora en la disponibilidad y precio del acero.
6. Impulso de la reforma energética.
7. Mejora de los incentivos en México de investigación y desarrollo, y
8. Mejora de la promoción general de México en el extranjero.

Por su parte, el CONACYT explicó los proyectos que propician la creación y fortalecimiento de empresas de alto valor agregado a partir del conocimiento científico y tecnológico

El programa AVANCE (Alto Valor Agregado de Negocios con Conocimiento y Empresarios) es un subprograma del Programa de Fomento a la Innovación y al Desarrollo Tecnológico del CONACYT. Su objetivo es la creación de nuevos negocios de alto valor agregado basados en conocimientos científicos y tecnológicos, a través de las siguientes modalidades:

- ❖ **Última Milla – Empresas.** Creación de nuevas líneas de negocio de alto valor agregado, generadas por empresas a partir del conocimiento científico y tecnológico.
- ❖ **Última Milla –Investigadores.** Apoyo a investigadores, universidades y centros de investigación para transformar sus descubrimientos y desarrollos en patentes y oportunidades de inversión
- ❖ **Programa Emprendedores.** Apoyos para la profesionalización y capitalización de negocios de alto valor agregado basados en innovación tecnológica, a través de un fideicomiso se invierte en proyectos de corte científico-tecnológico.
- ❖ **Garantías.** Es una modalidad de apoyo destinado a lograr que los proyectos de base tecnológica se consoliden de manera exitosa a través de la obtención de préstamos bancarios destinados a llevar a su escalamiento industrial proyectos originados en desarrollos científicos y tecnológicos.

Se hizo mención del Fondo de Innovación Tecnológica, el cual deriva de la inversión de la Secretaría de Economía, los estados y CONACYT. El objetivo del Fondo es apoyar proyectos presentados preferentemente por las micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), y a proyectos de empresas grandes que generen la coparticipación tecnológica de al menos una Mipymes.

Los proyectos que reciben el apoyo preferente del Fondo son los siguientes: alimentaria y agroindustrial; aeronáutica; automotriz y de autopartes; cuero, calzado y curtiduría; celulosa, papel y sus derivados; eléctrica y electrónica; farmacéutica y ciencias de la salud; metalurgia; metalmecánica y bienes de capital; química y petroquímica; tecnologías de información, y textil y de la confección. Asimismo deberán contemplar uno o más de los siguientes rubros:

- Desarrollo e Innovación Tecnológica.
- Creación y consolidación de grupos y/o centros de ingeniería, diseño, investigación y desarrollo tecnológico, así como de la infraestructura física para el desarrollo tecnológica en empresas.
- Innovación tecnológica a través de Asociaciones.

En mi calidad de Presidente del Comité de Competitividad, participé en el panel relativo a la educación, capacitación, ciencia y tecnología, en el cual destacué las principales propuestas que se dieron en el Ciclo de Mesas de Trabajo para Impulsar la Competitividad de México relativo a dichos temas.

Manifesté que una de las principales preocupaciones relativo a la educación es la calidad. Por lo que diversas propuestas se enfocaron a fortalecer la evaluación de la educación, a través de la modificación del estatus jurídico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para otorgarle mayor autonomía, manteniendo las características del Instituto como un organismo altamente técnico y especializado. Asimismo, se planteó la necesidad de crear un Sistema Nacional de Evaluación.

Otro factor que contribuirá a elevar la calidad es la formación y capacitación de maestros. Por lo que se planteó consolidar las instituciones formadoras de maestros como verdaderos centros universitarios, conformadores de docentes, sujetos ellos mismos, a procesos de evaluación continua y rendición de cuentas.

Con respecto a la vinculación entre el sector productivo y la educación, se señaló la necesidad de impulsar el desarrollo de capacidades científicas y técnicas en todos los niveles de educación; que el sector empresarial participe en los consejos estatales de educación, así como la suscripción de convenios de colaboración con las instancias educativas; se planteó la creación de un Consejo Nacional de Vinculación

Otro tema fundamental es la educación para adultos, por lo que es indispensable aumentar los recursos y las funciones del Instituto Nacional de Educación para Adultos, y que el servicio social de los estudiantes contribuya a abatir el rezago educativo.

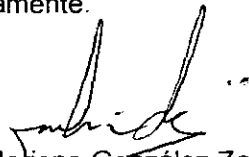
Con respecto al tema de ciencia y tecnología, destacué que en la mesa de trabajo realizada por el Comité, se propusieron las siguientes reformas a la Ley de Ciencia, Tecnología: incluir el tema de Innovación; impulsar a los promotores de negocios tecnológicos, para vincular a las empresas con la innovación, en virtud de que estos promotores crean el vínculo entre la oferta y la demanda de innovación; dar mayor peso a las propuestas de los estados y tener una visión federalista de la ciencia y la tecnología, así como crear Centros Regionales de Innovación y Desarrollo Tecnológico con base en la vocación de las regiones, con una visión de largo plazo.

Con respecto al CONACYT se propuso que se implementara el servicio civil de carrera y que existiera mayor transparencia en los programas gubernamentales para la Ciencia y la Tecnología.

Para impulsar el desarrollo y competitividad de la industria manufacturera de exportación se señalaron las siguientes necesidades:

- Establecer Uniones Aduaneras "virtuales" en Norteamérica.
- Buscar la convergencia de disposiciones de los distintos acuerdos negociados por México.
- Usar tasas de interés que reduzcan los costos de transacción en las operaciones de comercio exterior.
- Impulsar el escalamiento de la producción de alto valor agregado.
- Posicionar a México en el mercado mundial de servicios.
- Promover el desarrollo logístico e infraestructura.
- Red de manufacturas y servicios asociados a las exportaciones que permitan a las Pymes integrarse al mercado de exportación.
- Integrar a las zonas de bajo desarrollo a los circuitos de la economía mundial

Atentamente.



Dip. Mariano González Zarur.
Presidente del Comité de Competitividad.